



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

# **PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA LA COORDINACIÓN DE LOS ORGANISMOS GARANTES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

## **2019 - 2020**

**MTRA. CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

COMISIONADA PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE  
TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO  
(ITEI)



## **Cynthia Patricia Cantero Pacheco**

Maestra en Derecho Constitucional y Administrativo por la Universidad de Guadalajara.

Licenciada en Derecho por la Universidad de Guadalajara.

Especialista en Antropología y Ética por la Universidad Panamericana (campus Guadalajara).

Cuento con veinte años de experiencia profesional que he dedicado en el servicio público.

El 02 de julio de 2013 fui nombrada por el H. Congreso del Estado como Presidenta del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

En julio del 2017, fui ratificada, por un período de cinco años más Presidenta del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Actualmente soy la Coordinadora del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto en Jalisco.

Fui nombrada por el Senado de la Republica para ser parte de la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción (Octubre 2016 a octubre del 2019).

Fungí como Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia (Noviembre del 2018 a noviembre del 2019).

Actualmente, soy profesora titular de la asignatura "Administración Pública" en la Facultad de Derecho del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

He sido ponente en diversos foros en materia de transparencia, datos personales, gobierno abierto, y sistema anticorrupción, a nivel nacional e internacional.

Entre otros cursos y diplomados que he cursado se encuentra:

"Diplomado en Contabilidad Gubernamental", Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C.

"Curso Estrategias para el Gobierno Abierto en las Américas", Campus Virtual OEA, Sede de la CEPAL en Santiago, Chile.

"Diplomado en Administración Pública Estatal", Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

# Contenido

<b>Introducción</b> .....	5
<b>Exposición de motivos</b> .....	6
<b>Primer eje de trabajo “Educación”</b> .....	8
Implementación de contenidos en materia de protección de datos personales y transparencia en planes educativos.....	8
<b>Segundo eje de trabajo “Grupos prioritarios</b> .....	10
Acciones a favor de los Grupos prioritarios.....	10
<b>Tercer eje de trabajo “Participación Ciudadana”</b> .....	11
Mecanismos de Gobierno Abierto.....	11
Difusión de ejercicios de Gobernanza.....	12
<b>Cuarto eje de trabajo “Comunicación”</b> .....	13
Red de Sinergia.....	13
Plataforma de comunicación entre Organismos Garantes.....	14
<b>Quinto eje de trabajo “Anticorrupción”</b> .....	15
Reforma a las atribuciones de la Comisión de Rendición de Cuentas.....	15

# Introducción

El presente documento tiene como objetivo realizar la propuesta de Plan de Trabajo para la candidatura de la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT).

El contenido consta de cinco ejes de trabajos conformado por aristas que, en el supuesto de resultar electa como Coordinadora, serán ejecutados a través de estrategias y líneas de acciones encaminadas a favorecer el trabajo conjunto de los órganos garantes locales y la construcción del dialogo de los temas que convergen, la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Ejes de trabajo:

1. Educación;
2. Grupos prioritarios;
3. Participación ciudadana;
4. Comunicación, y
5. Anticorrupción.

Para el diseño de la presente propuesta de Plan, se consideró como referencia diversos documentos, entre los cuales se encuentran los planes de trabajo de los anteriores coordinadores con el fin de continuar con acciones que sean parte primordial de una estructura del Sistema Nacional de Transparencia.

Asimismo, los Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CNTAIPDPE) y la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAID) ambos realizados por el INEGI, fueron consultados con el objetivo de encontrar áreas de oportunidad que puedan ser impulsados desde la Coordinación para abonar a los trabajos de los organismos garantes.

## Exposición de motivos

El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), es la instancia de coordinación encargada de organizar los esfuerzos articulados en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Para cumplir con el propósito de unión de esfuerzos, el SNT lo integran diversas instancias las cuales, trabajan para lograr una sinergia y construir una política pública con el objeto de garantizar de manera efectiva su propósito.

Una de estas instancias integrantes del SNT, es la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, quien es la encargada de representar a los Organismos Garantes a nivel nacional y ser el enlace entre las cuatro coordinaciones regionales.

El artículo 12, de los Lineamientos para La Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, señala las atribuciones con las que cuenta la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, entre las cuales se encuentran, turnar iniciativas y proyectos que considere de interés para las regiones, procesar la discusión y las alternativas de los distintos Organismos Garantes en el tema del SNT.

A lo largo de los 6 años que me he desempeñado como Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, me he dado cuenta de las necesidades que, cómo órganos garantes locales tenemos; reconozco cuales son las fortalezas y aquellas áreas de oportunidad que nos permitan trabajar para cumplir con los objetos que señalan las leyes de transparencia y protección de datos personales.

Durante el periodo 2018-2019, tuve la oportunidad de coordinar la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, lo que me permitió darme cuenta de las particularidades de los órganos locales y estar de cerca trabajando junto a ellos en los trabajos del tema de Gobierno Abierto, lo que logró generarse

debido a la buena disponibilidad, colaboración y concordancia de todos y cada uno de ellos.

A casi 5 años de haberse conformado el Sistema Nacional de Transparencia, sin duda alguna existen todavía desafíos que alcanzar, como un seguimiento en la implementación de los sistemas que integran la Plataforma Nacional de Transparencia, la generación de políticas en materia de transparencia proactiva, así como consolidar la coordinación entre los organismos garantes de transparencia, por mencionar solo algunos.

Aunado a lo anterior, existen nuevos compromisos que debemos afrontar, como el arranque de los trabajos en los sistemas anticorrupción locales y el diseño e implementación de los sistemas de archivos locales, lo que generará un esfuerzo mayúsculo por parte de los organismos garantes, debido a la participación directa en estos sistemas locales.

Sin lugar a duda, alcanzar las metas implicará redoblar los esfuerzos para robustecer los avances que se han logrado hasta el momento, cumplir con las demandas sociales y garantizar de una manera efectiva los derechos encargados de tutelar. Los cuales, se conseguirán con el trabajo colaborativo de todos.

Debido a lo anterior, y convencida que cada uno, desde sus trincheras y con la disponibilidad que como hasta ahora se ha tenido, podemos generar un cambio institucional en los temas que nos ocupa, sin duda, ello logrará seguir caminando hacia adelante y poder afrontar los proyectos actuales y los nuevos retos a los que, como Órganos Garantes del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, nos enfrentamos día con día.

Por ello, es de mi interés postularme para ser coordinadora de la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas.



**Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco**  
**Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y**  
**Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**

## **Primer eje de trabajo** **“Educación”**

### **Implementación de contenidos en materia de protección de datos personales y transparencia en los planes educativos**

La inclusión de temas como los derechos fundamentales del derecho a saber y a la intimidad dentro de los planes de estudio de educación básica, permite generar en las niñas y niños que se asuman como sujetos dignos, capaces de desarrollarse plenamente mediante la toma de decisiones responsables y autónomas para orientar su actuación como sujetos de derechos y deberes que participan en el mejoramiento de la sociedad ya sea en un contexto presencial o en línea.

En este sentido, promover el derecho de acceso a la información y el de la protección de datos personales, así como el valor a su intimidad y privacidad, el ámbito ideal es la escuela, con actividades de carácter atractivo, lúdico y reflexivo de acuerdo a su etapa de pensamiento y puedan abordarse a través de temas concretos en la Educación Primaria, e ir integrando de manera transversal este conocimiento en la vida cotidiana de la niña y el niño. Así como también lograr que identifiquen los riesgos que existen al compartir sus datos personales a través de internet y redes sociales.

Para ello, como parte de esta estrategia para llevar a cabo lo anterior, desde la Coordinación, se promoverá la participación de los organismos garantes y las secretarías de educación de los gobiernos locales, para la adopción de 3 cuadernillos que se detallan a continuación:

- El primero de ellos, es el cuadernillo de ejercicios dirigido a los alumnos, que contiene las actividades y juegos donde podrán sumergirse y comprender el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
- El segundo cuadernillo, corresponde al plan de clase para el profesor, que contiene las respuestas a cada uno de los ejercicios, así como también el tiempo que debe de dedicársele a las actividades.



- El tercer cuadernillo señala claramente el fundamento pedagógico del por qué es prudente la inserción de estos contenidos en el cuarto grado de primaria y es además guía para que el profesor conozca más a detalle sobre el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Lo anterior, a través de la impartición una clase especializada, que los profesores se guiarán en el cuadernillo denominado “plan de clase”, así como también por un video que estará a su disposición para que lo visualicen y asimilen en cualquier momento. Con la finalidad de que sea sencilla su capacitación y cuenten con todas las herramientas necesarias para que se obtenga un impacto eficaz en la impartición de los temas inherentes a la protección de datos personales y la transparencia.

Esta iniciativa impulsará para su consolidación a lo largo de las entidades federativas en conjunto con la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT.

## Segundo eje de trabajo "Grupos Prioritarios"

### **Acciones a favor de los Grupos prioritarios**

Como parte de las funciones que tiene el Sistema Nacional de Transparencia, se encuentra la de promover e implementar acciones para garantizar condiciones de accesibilidad para que los grupos prioritarios puedan ejercer, en igualdad de condiciones, el derecho de acceso a la información.

En este sentido, se ha trabajado con varias iniciativas para acotar la brecha que existe, una de ellas fue la impulsada por el INAI con el Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI) cuyo objetivo es incrementar el aprovechamiento del derecho de acceso a la información por parte de la población, principalmente por grupos sociales que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Esta iniciativa fue implementada por los organismos garantes locales, los cuales ya han trabajado y cuentan avances para que el derecho de acceso a la información se encuentre al alcance de todos.

En este sentido, desde la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, se propone impulsar esfuerzos en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, para promover la convergencia de entre los organismos garantes a fin compartir los avances realizados y poder replicarlos en sus entidades, en este sentido, acotar la brecha de la inclusión de los grupos vulnerables que se encuentran segmentados.

## Tercer eje de trabajo "Participación Ciudadana"

### **Mecanismos de Gobierno Abierto**

El nuevo modelo de gobernanza como lo es el Gobierno Abierto, permite generar un binomio entre la sociedad civil y el gobierno trabajando en conjunto para la solución de problemas. Este esquema de gestión incrementa la confianza de la sociedad en el sector público y se compone por 4 pilares, siendo los siguientes:

- Transparencia;
- Rendición de cuentas;
- Participación ciudadana, e
- Innovación tecnológica.

De esta manera, la sociedad civil juega un rol importante, puesto que se realiza un trabajo de co-creación de soluciones a problemas públicos, y sin estos ejercicios regresamos a un modelo de gobierno en el cual, las decisiones son tomadas desde atrás de un escritorio, por lo que, no se cumpliría con uno de los 4 pilares de este esquema de gestión.

Por lo anterior, desde la Coordinación de Organismos Garantes, se considera importante generar en conjunto con la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, mecanismos de Gobierno Abierto para que los organismos garantes locales, incentiven la participación de la sociedad civil a través de los mecanismos de gobierno abierto y se pueda congeniar el binomio entre sociedad y gobierno.

Asimismo, se impulsarán el acercamiento con la Alianza para el Gobierno Abierto, y que a través de ella y la suma esfuerzos para trabajar de manera conjunta con los organismos garantes locales genere la colaboración con los gobiernos subnacionales del país.

## **Difusión de ejercicios de Gobernanza**

Desde la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, se buscará generar los esfuerzos necesarios en conjunto con las Coordinaciones Regionales para que, a través de ellas, se incentive a los órganos locales a realizar acciones impulsando bajo los modelos de gobernanza.

Con ello, se buscaría la incidencia respecto a las actividades realizadas por los órganos garantes locales, las cuales, se acerquen a los ciudadanos, dejando fuera tanto tecnicismo o términos jurídicos, limitando acceder y garantizar los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales.

## Cuarto eje de trabajo "Comunicación"

### Red de Sinergia

Existe una disparidad en el conocimiento de los temas de transparencia, el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, tal y como lo reveló en el año 2016 la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAIID) 2016.

En la ENAIID, se encontraron los siguientes datos:

1) Con relación al conocimiento de una Ley que garantice el derecho de acceso a la información pública:

El 50.6% de la población encuestada, dijo conocer la existencia de una ley. De este porcentaje el 12.4% de la población que dijo conocer la ley, mencionó la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública o la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y solo el 1.7% sabía de la existencia de una Ley Estatal de Transparencia.

2) Con relación al conocimiento de un órgano encargado de garantizar el derecho de acceso a la información.

El 50.6% de la población encuestadas tuvieron conocimiento de la existencia de alguna institución encargada de garantizar su derecho de acceso a la información pública. De este porcentaje, el 39.5% identificó al INAI (antes IFAI) y el 0.6% señaló conocer a su organismo garante local.

Si bien es cierto que la Encuesta es del año 2016, refleja el poco conocimiento que se tiene sobre el derecho de acceso a la información en las entidades federativas, es decir, poco se sabe que existe una Ley local en la materia y de una institución local encargada de garantizar.

Para abatir lo anterior, desde la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas se buscará generar el diseño de estrategias que permitan el trabajo en conjunto todos los organismos garantes para dar conocer las acciones y trabajos que realiza cada uno de ellos; lo que permitirá replicar dichas actividades, materiales y propuestas a lo largo del país.

En este sentido, desde la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas se trabajará en el diseño de estrategias que permitan el trabajo en conjunto para dar conocer las acciones y trabajos que realizan los organismos garantes y en este sentido, se pueda replicar en todo el país las actividades, materiales y propuestas que realicen los organismos garantes desde lo local, aprovechando recursos humanos, materiales y económicos.

### **Plataforma de comunicación entre Organismos Garantes**

Es importante generar una Plataforma de comunicación entre los organismos garantes, que permita tener una mejor organización y fortalecer como sistema las agendas de las entidades federativas, pudiendo compartir la siguiente información:

- Eventos a realizar en las entidades por parte de los organismos garantes.
- Agenda de los comisionados.

Lo anterior, sin duda generaría una coordinación en el intercambio de información que permita construir una concordancia de manera ordenada con la posibilidad de congregar la mayor participación de los comisionados de los órganos locales en los eventos, con el aprovechamiento de herramientas tecnológicas como la Plataforma que se pretende generar.

## Quinto eje de trabajo "Anticorrupción"

### **Reforma a las atribuciones de la Comisión de Rendición de Cuentas**

Desde 2015 con la reforma a la Constitución Política Federal, en materia de combate a la corrupción y las inminentes armonizaciones a las legislaciones estatales, llevaron a cabo las implementaciones de los sistemas anticorrupción locales.

Esto generó una nueva actividad que los organismos garantes deberán atender, ya que forman parte de los comités coordinadores y las secretarías ejecutivas de dichos sistemas.

Lo que vuelve necesario la generación de estrategias homologas que permitan la misma sintonía de ejercicios que fortalezcan el actuar de los organismos locales, generando una sinergia que permita desde la trinchera de la transparencia, combatir con los actos de corrupción.

Por ello, se considera necesario adicionar a la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia, atribuciones tendientes a buscar el fortalecimiento de los sistemas anticorrupción locales que permitan combatir los actos de corrupción, ya que todos los organismos garantes forman parte de los sistemas antes referidos.

Lo anterior se llevaría a cabo a través de reformas a los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

# **PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA LA COORDINACIÓN DE LOS ORGANISMOS GARANTES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

## **2019 - 2020**

**MTRA. CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

COMISIONADA PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE  
TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO  
(ITEI)